

Miércoles, 21 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Nombramiento como Funcionaria en Prácticas de Oficial de la Policía Local

Habiendo sido emitida Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Losar de la Vera, Decreto Número: 2026-0399, de fecha 05/10/2026, referente al nombramiento de funcionario en prácticas del Oficial de Policía Local -Expediente n.º: 402/2026 Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

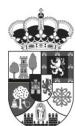
Se procede a la publicación íntegra de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas para cubrir la plaza de de policía local por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Denominación del puesto	Oficial Policía Local	
Nombramiento	Definitivo	
Escala	Administración especial	
Subescala	Servicios Especiales	
Grupo/Subgrupo	C/C1	
Jornada	Completa	
N.º de vacantes	1	



Miércoles, 21 de octubre de 2026

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario en prácticas a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
Sara Castañares Castañares	****520**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la interesada, convocándole para que se presente el día 5 de octubre de 2026 en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura para el inicio del curso de selectivo de ingreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 64/2022, de 8 de junio.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://losardelavera.sedelectronica.es>.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal y de Policía, a los efectos oportunos.

Losar de la Vera, 15 de octubre de 2026
Antonio Sánchez Díaz
ALCALDE-PRESIDENTE

